

Documento a El oficio número
Notificar: SEFIPLAN/SATO/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/5816/2026 de fecha 01 de junio de 2026, relativo a la Resolución del Recurso de Revocación RRE-18/2026.

En la ciudad de **Cancún**, municipio de **Benito Juárez**, Quintana Roo, siendo las **09:30** horas del día **09 de julio de 2026**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, ubicado en Plaza Hollywood entre Avenidas Coba e Xcaret, Supermanzana 35, Manzana 1, Lote 1, Código Postal 77505, el suscrito C. **Francisco Manuel Rojas Piña**, en mi carácter de notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos de lo establecido en el artículo 27 fracción V inciso n) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, así como de los artículos 1, 8 último párrafo, 20 fracciones IV y XVIII, penúltimo y último párrafos, 26 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal como lo acredita la credencial número: **40030**, documento identificativo en el que aparece la fotografía y firma del suscrito notificador que concuerda con sus rasgos fisonómicos; con vigencia del **11 de junio de 2026** hasta el **31 de diciembre de 2026**, expedida y firmada autógrafamente por el Licenciado Héctor José Conteras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, se hace constar que en el presente día **09 de julio de 2026** ha transcurrido el plazo de los 10 (diez) días hábiles consecutivos para la publicación en la página electrónica <https://satq.groo.gob.mx/> en el apartado específico de notificación por estrados, ubicado en <https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyedictos>, del [oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/5816/2026](#) de fecha **01 de junio de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, dirigido a la contribuyente **DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MORINO, S.A. DE C.V.** previstos en el artículo 130 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, y señalados en la Constancia de Colocación de Documentos en Estrados de fecha **24 de junio de 2026**, mismos que transcurrieron del **25 de junio de 2026 al 08 de julio de 2026**, plazo durante el cual permaneció publicado el citado documento en la página electrónica <https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyedictos> de esta

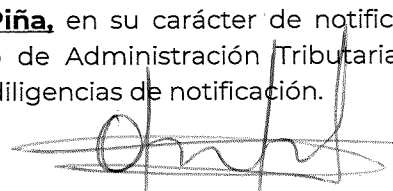
Referencia: **DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.**

Oficina Responsable: **SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA
NORTE.**

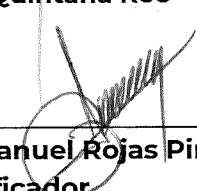
autoridad fiscal, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día **09 de julio de 2026**, lo anterior con fundamento en artículo 126 primer párrafo fracción II inciso c), 129 párrafos primero y tercero, 130 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, en relación a lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los artículos 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo fracción IV, 21 párrafo segundo, 26, 33 primer párrafo fracciones XVII, XXVIII y LIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en relación con el artículo 27 primer párrafo fracción V inciso d) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; los artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 párrafo primero, fracciones II, IV y VI, y último párrafo, 5, 10 párrafo primero, fracciones XXII, XXXIII y XLV, 15 párrafo primero, fracción III, y párrafo tercero, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; los artículos 1, 6 párrafo primero, punto número 1, inciso d), punto número 2, 2.3, inciso b), 7, 8 primer y último párrafos, 9 párrafo primero, 12 párrafo primero, fracción VIII, 20 párrafo primero, fracciones IV, XVIII y penúltimo párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todas disposiciones vigentes.

Se procede a retirar de los ESTRADOS de la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, <https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyedictos> el documento consistente en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/5816/2026** de fecha **01 de junio de 2026**, dirigido al (la) contribuyente **DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MORINO, S.A. DE C.V.**, teniéndose como fecha de notificación el día **09 de julio de 2026**, lo anterior para dejar constancia en el expediente en el que actúa.

Así lo proveyó y firma la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, asistida por el C. **Francisco Manuel Rojas Piña**, en su carácter de notificador, adscrito a la Dirección de Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación.



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón,
Directora Estatal Jurídica del
Servicio de Administración Tributaria del
Estado de Quintana Roo



C. Francisco Manuel Rojas Piña
Notificador

Credencial número: 40030